

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 736.- En la Provincia de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación realizada por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis, Licenciado Héctor Daniel Flores, en la que informa sobre la realización de las “I Jornadas Provinciales de Derecho Público Provincial y Municipal”, denominadas “30° Aniversario de la Reforma Constitucional de la Provincia de San Luis”, a llevarse a cabo el día viernes 24 de noviembre del corriente año en el Campus Universitario de la mencionada Facultad, y solicita, a su vez, se declare de Interés Judicial a las mismas.-

Que, las mencionadas Jornadas, las cuales son organizadas por el Proyecto de Investigación PROICO 15-0716 "Estructura y Marco Institucional del Desarrollo en la Provincia de San Luis. Un Enfoque Sistémico", tienen como objetivo analizar las principales instituciones incorporadas al Derecho Público provincial y municipal de San Luis a partir de la reforma de la Constitución Provincial de 1987 a través de un análisis crítico de las mismas; y están destinadas a estudiantes, docentes e investigadores de las Ciencias Jurídicas y Sociales.-

Que de lo expuesto precedentemente, se advierte que dicha Jornada reviste especial importancia para el ámbito jurídico. Por ello;

ACORDARON: I.- DECLARAR de INTERÉS JUDICIAL las “I Jornadas Provinciales de Derecho Público Provincial y Municipal”, denominadas “30° Aniversario de la Reforma Constitucional de la Provincia de San Luis”, a llevarse a cabo el día viernes 24 de noviembre del corriente año en el Campus Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.-

II.- ORDENAR que por la Oficina de Protocolo y Ceremonial, se comunique el presente Acuerdo a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.